

**MULTIEXPERTISE MANTENIMIENTO CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

**NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL**

**Multiexpertise Mantenimiento Cía. Ltda.**, Compañía Limitada cumpliendo la normativa de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se constituye mediante escritura pública celebrada el 28 de agosto de 2012 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito ante el Dr. Jaime Acosta Holguín, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No.2537.

La actividad de la Compañía es la prestación de servicios en el área contable, mantenimiento de edificios y servicios de jardinería.

La Compañía tiene su oficina principal para efectos tributarios domiciliada en la provincia de Pichincha, cantón Quito, en la Calle Francisca Sinasigchi N59 146 y Caiza.

**NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

**a. Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros han sido preparados con base A LAS Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIFS para PYMES) emitidas por el Concejo de Normas Internacionales De Contabilidad (IASB). Están presentadas en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía, a menos que se indique lo contrario.

Los estados financieros de la Compañía MULTIEXPERTISE MANTENIMIENTO CIA. LTDA., al 31 de diciembre 2017 fueron presentados por la compañía con fecha 05 de marzo de 2018 y preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIFS).

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIFS para Pymes involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas para la preparación de estos estados financieros, Estas políticas han sido definidas en función de las NIIFS para Pymes vigentes al 31 de diciembre del 2017, aplicada de manera uniforme a todos los períodos que se presentan, salvo que se indique lo contrario.

**b. Unidad Monetaria**

El Gobierno Ecuatoriano en el año 2000 emitió la Ley Fundamental de Transformación Económica del Ecuador y anunció el esquema de dolarización, por lo que desde ese entonces la unidad monetaria en la República del Ecuador es el dólar estadounidense.

**MULTIEXPERTISE MANTENIMIENTO CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

Los estados financieros de Multiexpertise Mantenimiento Cía. Ltda., comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados y otro resultado integral, cambios en el patrimonio y flujos del efectivo por el año terminado al 31 diciembre 2017. Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las NIIFS para Pymes.

Los estados financieros se presentan en dólares y todos los valores se redondean a la unidad de mil más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

**c. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y depósitos a la vista en Instituciones Financieras.

**d. Impuestos Anticipados**

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes

Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: 1) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, 2) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

**MULTIEXPERTISE MANTENIMIENTO CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuota. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

La Compañía no reporta en su declaración al Servicio de Rentas Internas, anticipo de impuesto a la renta para el año 2017, debido a que es una empresa nueva por lo que tiene un lapso de cinco años para no presentar dicho anticipo.

**e. Patrimonio**

El Patrimonio de la Compañía está conformado por: capital social, reserva legal, otros resultados integrales, resultados acumulados, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de NIIFS, reserva de capital y resultado del ejercicio.

**f. Reconocimiento de los ingresos en actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que puedan de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado.

El ingreso de la venta de bienes se reconoce cuando se entregan los bienes o servicios y se han transferido la propiedad.

El ingreso se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos y sin incluir impuestos asociados con la venta.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

**g. Costos y Gastos**

Todos los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se hayan realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**NOTA 3. TRANSICION A LA NIIF PARA LAS PYMES**

Estos estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017 se han preparado de acuerdo con las NIIFS para Pymes.

Por lo tanto la compañía ha preparado estados financieros que cumplen con la NIIF para las Pymes, junto con la información comparativa correspondiente al 31 de diciembre de 2013 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, según se describe en la nota 2 (bases de presentación y principales políticas contables).

**MULTIEXPERTISE MANTENIMIENTO CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

**NOTA 4. IMPUESTOS ANTICIPADOS**

El saldo al 31 de diciembre es:

| Detalle                                    | 2019       | 2018       |
|--------------------------------------------|------------|------------|
| Crédito Tributario Impuesto a la Renta (1) | 136        | 138        |
| <b>Total</b>                               | <b>136</b> | <b>138</b> |

- 1) Corresponde al saldo de las retenciones en la fuente hechas por los clientes luego de haber compensado el impuesto a la renta.

**NOTA 5. PATRIMONIO**

**a. Capital Social**

El capital social de la Compañía es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 400), dividido en cuatrocientas acciones ordinarias nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una, numeradas del cero uno al cuatrocientos (01 al 400) inclusive, íntegramente suscrito y pagado por los accionistas.

**b. Reserva Legal**

De acuerdo con la legislación ecuatoriana vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año como reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas, su saldo es \$ 80,39

**c. Utilidades Acumuladas**

Corresponde a las utilidades generadas en periodos anteriores, los cuales no han sido repartidos a sus socios, su saldo actual es \$ 4.440,28

**d. Pérdidas Acumuladas**

Corresponde a las pérdidas generadas en periodos anteriores, su saldo actual es \$ 21.596,29

**MULTIEXPERTISE MANTENIMIENTO CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

**NOTA 6. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA**

| <b>DETALLE</b>                                                 | <b>2019</b> |
|----------------------------------------------------------------|-------------|
| Utilidad (pérdida) del ejercicio                               | 0           |
| (-) 15% Participación trabajadores                             | 0           |
| Más gatos no deducibles                                        | 0           |
| Más gastos por deterioro                                       | 0           |
| Más Impuestos diferidos                                        | 0           |
| Más gastos por jubilación patronal                             | 0           |
| Menos incremento neto de empleo                                | 0           |
| Más participación trabajadores atribuibles a ingresos          | 0           |
| Menos pago a trabajadores con discapacidad                     | 0           |
| Menos: Amortización de pérdidas tributarias de años anteriores | 0           |
| <b>Utilidad Gravable</b>                                       | <b>0</b>    |
| 22% Impuesto a la renta causado                                | 0           |
| 15% Impuesto a la renta causado                                | 0           |
| Anticipo establecido el año anterior para el ejercicio 2017    | 0           |
| Impuesto a la renta causado año 2017                           | 0           |
| Más impuesto a liquidar del 2017                               | 0           |
| Menos: Retenciones del Período                                 | 0           |
| Menos: Retenciones del años anteriores                         | 136         |
| Menos: Anticipo Impuesto a la Renta                            | 0           |
| Impuesto por pagar ( a favor del contribuyente)                | (136)       |
| Utilidad después del 15% trabajadores e Impuesto a la renta    | 0           |
| Reserva Legal                                                  | 0           |
| <b>Utilidad neta a Distribuir</b>                              | <b>0</b>    |

**NOTA 7. CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía no presenta contingencias que puedan afectar a los estados financieros.

**NOTA 8. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos. Los estados financieros fueron aprobados por los Socios sin modificaciones en enero 2020.